



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302220180028600	Verbales De Menor Cuantia	Maria Elvira Manotas Marriaga	Yasmin Evelin Cure Gutierrez	11/03/2021	Auto Niega - Se Niega La Solicitud De Amparo De Pobreza Elevada Por La Parte Demandante
08001400302220180028600	Verbales De Menor Cuantia	Maria Elvira Manotas Marriaga	Yasmin Evelin Cure Gutierrez	11/03/2021	Auto Rechaza De Plano - Por Auto Se Rechazade Plano El Recurso De Reposicion Y Se Dictan Otras Ordenes

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9587f5d2-15e7-4544-90ce-ccd7e1f27b37